

0000082
BRUZZONE & ASOCIADOS
ABOGADOS



SEÑOR NOTARIO:

En el Registro a su cargo, sírvase Protocolizar el Poder otorgado por la Compañía Conurma Ingenieros Consultores S.L., a favor del señor Bernardo José Pinto Andrade.

Dr. José Luis Bruzzone D.
Mat. 2772 C.A.P.

BC4617712

/2012



CONURMA
INGENIEROS
CONSULTORES

NÚÑEZ MORGADO, 3, 1.^º
28016 MADRID (ESPAÑA)
TEL: (9034) 91 311 66 17
FAX: (9034) 91 311 66 41

JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En Madrid, a 25 de octubre de 2012, a las 10:00 horas, presentes en la sede social de CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L, todos los socios de la entidad, que representan la totalidad del capital social, que se hallan presentes personalmente, de forma unánime aceptan la celebración de la Junta General Universal, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Constitución de sucursal de CONURMA en Ecuador, en la ciudad de Quito.

Se hallan presente todos los socios de la entidad, quienes firman a continuación este acta:

PRESIDENTE: D^a. Nuria Briones Viñuales
SECRETARIO: D^a. Manuela Cordero Moro
VOCAL: D^a. Raquel Gallego Horcajo
VOCAL: D^a. María Eugenia Gutiérrez Martín

Válidamente constituida la Junta, se someten a votación los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Autorizar al Administrador Único de la sociedad Don Joaquín del Río Reyes, para representar a la sociedad en la constitución de una sucursal de CONURMA en Ecuador, en la ciudad de Quito, sucursal que se constituirá con un capital social de USD\$ 2.000 (Dos mil dólares de los Estados Unidos de América).

SEGUNDO.- Autorizar al Administrador Único de la sociedad Don Joaquín del Río Reyes a otorgar poderes tan amplios como sean precisos para la constitución de dicha sucursal a favor de D. Bernardo José Pinto Andrade (de nacionalidad ecuatoriana, con Célula de Identificación número 1705687141).

Se faculta expresa y ampliamente al Administrador Único de la Sociedad para que eleve a públicos los anteriores acuerdos a fin y efectos de que puedan inscribirse en el Registro Mercantil.

0000083



CONURMA
INGENIEROS
CONSULTORES

NUÑEZ MORGADO, 3. 1º
28036 MADRID (ESPAÑA)
TEL (0034) 91 315 90 17
FAX (0034) 91 314 63 41

No habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión.

Tras dar lectura de la misma D^a. Nuria Briones se aprueba el Acta.

Fdo: EL PRESIDENTE
D^a. Nuria Briones Viñuales

Fdo: EL SECRETARIO
D^a. Manuela Cordero Moro

Fdo: VOCAL
D^a. Raquel Gallego Horcajo

Fdo: VOCAL
D^a. M^a. Eugenia Gutiérrez

BC4617713

05/2012



.../...MONIO POR EXHIBICION DE DOCUMENTO

Numero 3460 de la Sección Segunda. Libro Indicador 2012.-

Yo, MARIA PILAR DE PRADA SOLAESA, Notario de Madrid con residencia en esta capital.-

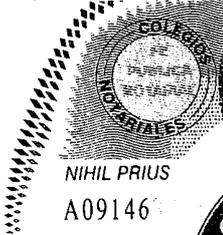
-----DOY FE:-----

Que la presente fotocopia, extendida en dos folios de papel timbrado de uso notarial, números el del presente y el anterior en orden correlativo inverso, coincide exactamente con el documento que tengo a la vista, y a petición de la parte interesada expido el presente testimonio.-

Madrid, a doce de diciembre de dos mil doce.-

0,15
€

SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES



BB6670065

Y2012



Handwritten signature or stamp, possibly 'M. del Pilar de Prada Solares'.

Fecha: 13/11/2012

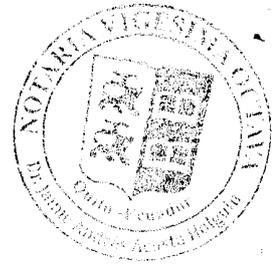
Número de protocolo 2448 .2012

PODER

Otorgada por:
CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L



0000085



04/2012



BB6668730

NUMERO: DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO.

-----P O D E R-----

EN MADRID, a trece de noviembre de dos mil doce.-----

ANTE MI, MARIA PILAR DE PRADA SOLAESA, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en la Capital,-----

-----C O M P A R E C E .-----

DON JOAQUIN DEL RIO REYES, mayor de edad, casado, Ingeniero, vecino de MADRID, con domicilio a estos efectos en la calle Núñez Morgado, número 3.-----

Con D.N.I. número 811.928-M.-----

INTERVIENE: como Administrador Único, en nombre y representación de la sociedad "CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.", domiciliada en la calle Núñez Morgado, 3, 1º A en Madrid; constituida por tiempo indefinido con la denominación "ASTER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.", en escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don Juan-Carlos Caballería Gómez, el 12 de Diciembre de 1.994, bajo el número 3.204 de orden

BB6670066

2012



de su protocolo, cambiada su denominación por la que actualmente tiene en otra escritura autorizada por el Notario de Madrid, Sr. Caballeria Gómez, el 12 de Junio de 1.997, bajo el número 1.869 de su protocolo; adaptada a la vigente Ley de sociedades de Responsabilidad Limitada mediante escritura otorgada el 15 de Febrero de 1.999, ante el Notario Don Marcos Pérez-Sauquillo y Pérez, bajo el número 668 de protocolo, subsanada mediante otra otorgada ante el mismo Notario Sr. Pérez-Sauquillo, el 26 de Febrero de 1.999, bajo el número 926 de protocolo; cambio su domicilio al actual mediante escritura otorgada ante mí, el 30 de Julio de 1.999, bajo el número 3.523 de protocolo; ampliado el objeto social mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don Francisco de Asís Pizarro Moreno, el 20 de Enero de 2.005, número 128 de protocolo, e INSCRITA tras la adaptación a la vigente Ley de sociedades de Responsabilidad Limitada en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 8.841, folio 179, sección 8, hoja M-142242, inscripción 5ª. ----

Con Cédula de Identificación fiscal número B-81/040503. -----

Constituye objeto de la Sociedad: -----

0000086



PÁPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

BB6668731

04/2012



A.- Trabajos relativos a: -----

- Redacción de Estudios previos, Estudios Informativos, Anteproyectos. Proyecto Básico, Administrativo o de Concesión, Proyecto de apertura de actividad, Proyecto de reforma, remodelación o reparación, Proyecto de trazado, Proyecto de construcción. -----

- Encomiendas de gestión. Dirección y/o supervisión de proyectos. Dirección facultativa, de obra y de ejecución de obra. Gerencia de obra, Delegado de obra. Modificación o comprobación de proyectos. Petición y análisis de ofertas de construcción. Expedientes de legalización de obras. Expedientes para el seguimiento de obras. Expedientes de expropiación. Dirección de explotación y conservación de obras. Arbitraje, dictámenes, informes y peritaciones. -----

Todas las actividades citadas referidas al proyecto y dirección de obra de trabajos de: -----

Carreteras. -----

Líneas ferroviarias o de metro. -----

BB6670067

2012



Transportes terrestres, marítimos, fluvial,
aéreo y por cable. -----

Transportes por tubería. -----

Obras hidráulicas. -----

Puertos y Obras marítimas. -----

Puentes. -----

Geotecnia y cimientos. -----

Obras energéticas e industriales. -----

Obras varias. -----

Medioambiente. -----

Obras y servicios urbanos. Urbanización. -----

Edificación administrativa, sanitaria,
religiosa, residencial en todas las formas,
docente, cultural e industrial. -----

B.- Redacción de Planes Generales de
Ordenación Urbana, Normas Subsidiarias de
Planeamiento, Planes Especiales, Estudios de
Detalle, Programas de Actuación Urbanística,
Proyectos de delimitación del suelo, Proyectos de
Parcelación, Proyectos de delimitación de
polígonos o de unidades de ejecución o de
actuación, Proyectos de compensación, Planes
Parciales, Proyectos de Urbanización y sus
Direcciones de Obra correspondientes, así como
todos aquellos trabajos relacionados con el



BB6668732

04/2012



urbanismo en general que den lugar a un trabajo de consultoría, asistencia técnica y de planificación y promoción. Emisión de dictámenes en informes sobre las distintas materias técnicas de acuerdo a las especialidades de urbanismo. -----

C.- Redacción de proyectos técnicos de Arquitectura y Edificación (documentación legalmente exigible para su contratación y ejecución y mantenimiento), tanto de nueva planta, como reforma, rehabilitación o acondicionamiento. Dirección de facultativa, de Obra y dirección de ejecución de los mismos tanto para técnicos de grado superior como de grado medio. Elaboración de informes o dictámenes sobre la seguridad, estado de conservación o situación de ruina de los edificios. -----

D.- Elaboración de estudios previos y estudios de viabilidad sobre proyectos de Arquitectura, Infraestructuras, Industria y Urbanismo, determinando su viabilidad técnica, urbanística y su coste aproximado. -----

BB6670068

2012



E.- Redacción de Estudios y Estudios básicos de Seguridad y Salud, vinculados a proyectos de construcción, así como la elaboración de Planes de Seguridad. Redacción de Estudios de Seguridad Laboral. Coordinación en Seguridad y Salud en fase de Proyectos y Ejecución de Obra. Formación en materia de Seguridad y Salud. -----

F.- Informes, Consultoría, Investigación y Asesoramiento Técnico en materia de Prevención de Riesgos Laborales. -----

G.- Trabajos relacionados con la consultoría y asesoramiento, redacción de proyectos y dirección de obras de trabajos: -----

Explotación agraria. -----

Instalaciones y Factorías Industriales. -----

Industria logística, automovilística, aeronáutica. -----

Explotaciones mineras. -----

Montes. -----

Industria naval y portuaria. -----

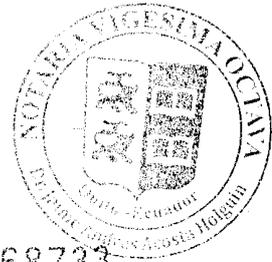
Telecomunicaciones. -----

Ingeniería de saneamiento e higiene. -----

Accesorio a las obras de ingeniería y su explotación. -----

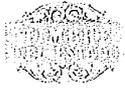
Informática. -----

0000088



BD6668733

PÁGINA EXCLUSIVO PARA REGISTRO DE DOCUMENTOS



04/2012

H.- Elaboración de informes sectoriales sobre aspectos medioambientales en la tramitación de expedientes de obra, de planeamiento y actividades, donde sean legalmente exigible: diagnósticos ambientales, Estudios de Impacto Ambiental (EIA) o territorial, Estudios Acústicos, Hidrológicos. Emisión de dictámenes de evaluación ambiental de actividades. Recuperación paisajística. -----

I.- Gestión de cobro y de recibos correspondientes a impuestos o servicios de las Administraciones Públicas. Gestión Recaudatoria de los Ingresos Derivados de la Administración del Patrimonio de cualquier entidad u organismo, Público o Privado, tales como alquileres, u otros regimenes de cesión y créditos hipotecarios concedidos para la adquisición de inmuebles. -----

J.- Creación y gestión de oficinas de información sobre vivienda y rehabilitación, creación y gestión de servicios públicos de alquiler, creación y gestión de programas de

BB6670069



/2012

hipoteca joven, gestión de procesos de asignación de viviendas protegidas, servicios específicos de apoyo a los parques de vivienda pública, gestión de patrimonio inmobiliaria público, gestión de servicios de calidad en la comercialización de vivienda pública (pre- entrega y post - entrega), gestión integral de inmuebles, servicios de gestoría relacionados con la vivienda, Inspección de viviendas, locales y plazas de garaje, Inspecciones Técnicas de Edificios (ITE) y , en general, cualquier servicios o asistencia técnica de apoyo a las administraciones públicas que se puedan desarrollar dentro del ámbito de la vivienda. -----

K.- Desarrollo de servicios de asesoramiento e investigación aplicados a los ámbitos de la sociología, vivienda, urbanismo, y consumo/mercados, comprendiendo la realización de estudios, diagnóstico, planes y evaluaciones. ----

L.- Desarrollo de consultoría de organización, con asesoramiento económico, industrial y comercial y gestión integrada, mediante estudios sectoriales y de decisión empresarial y directiva, estudios de viabilidad, estudios de mercado y encuesta de opinión, diagnósticos en organización

0000089



PAPEL EXCLUSIVO PARA INCREMENTOS PRODUCTIVOS

BB6668734

04/2012



y métodos de gestión, aplicaciones para el incremento de la productividad, implantación de sistemas de gestión, así como otros estudios y aplicaciones que optimicen el funcionamiento de las organizaciones, tanto públicas como privadas. -

M.- La compra, venta, permuta y en general, adquisición o enajenación, por cualquier título, de terrenos, solares y en general, de fincas rústicas o urbanas de cualquier especie, así como su ordenación, parcelación y urbanización. -----

N.- La explotación en forma de venta, sociedad, arriendo, superficie u otras cualesquiera, de polígonos, solares, parcelas o terrenos que adquieran, ordenen o urbanicen, así como la realización por si o por medio de otras empresas, de todas las obras, sean cuales fuere su naturaleza, que se precise para la ejecución de todos y cada uno de los fines citados. -----

O.- La adquisición, explotación y concesión de productos y marcas y patentes nacionales y extranjeras. -----

BB6670070

/2012



P.- Servicios auxiliares para trabajos administrativos de archivo y similares. Trabajos administrativos de distribución y archivo de publicaciones y otros documentos, realización de fotocopias, copias de planos y otros. -----

Q.- Trabajos de campo de toma de datos para estudios de mercado, estados de opinión o cualquier tipo de encuesta e inventario. -----

R.- Elaboración de estudios o informes sectoriales sobre movilidad, sistemas de transporte y tráfico. -----

S.- Elaboración de levantamientos topográficos y arqueológicos. -----

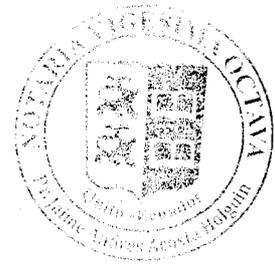
T.- Elaboración de estudios geotécnicos. -----

U.- Proyectos para licencia de Instalación de actividades y licencias de funcionamiento y apertura e Informes Técnicos sobre Proyectos de Actividades. Informes de seguimiento y control de Expedientes de Actividades. -----

V.- Servicios de portería, control de accesos e información al público. Los trabajos de portería, control de accesos, tanto de personas como de vehículos, así como los servicios de información en locales y edificios públicos. -----

W.- Atención, recepción y emisión de llamadas

0000090



04/2012



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



BB6668735

telefónicas (CALL CENTER). -----

X.- Servicio de captura de información por medios electrónicos, informáticos y telemáticos. Los trabajos de mecanografía y grabación o captura de datos por medios electrónicos y digitalización o conversión de formatos de documentos mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones. -----

Todo ello según resulta de las manifestaciones de su representante aquí compareciente, quien hace constar que no ha variado ninguno de los datos de identificación de la persona jurídica representada antes consignados, en especial el objeto y el domicilio. -----

Fue nombrado para dicho cargo por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid, Don Francisco de Asis Pizarro Moreno, el día 23 de Marzo de 2.006, bajo el número 810 de protocolo que causó la inscripción 9ª de la hoja de la sociedad en el Registro Mercantil y en virtud del mismo ostenta la

BB6670071

2012



representación legal de la entidad. -----

Así resulta de la copia autorizada de dicha escritura, que me exhibe y le devuelvo. -----

Me asegura el compareciente la vigencia del cargo y facultades con que actúa, así como que la Sociedad por él representada tiene plena capacidad jurídica de obrar. -----

Hago constar que a mi juicio las facultades representativas que me han sido acreditadas, son suficientes para el otorgamiento de la presente escritura de poder. -----

En la misma representación, a efectos de lo que establece el artículo 4 de la Ley 10/2010 de 28 de Abril, el compareciente deja constancia de que la identificación del TITULAR REAL de la persona jurídica otorgante, en los términos previstos en dicha disposición, se ha efectuado mediante acta ante mí, de fecha 23 de Diciembre de 2.010, bajo el número 3.398 de protocolo, manifestando asimismo que no se ha producido alteración posterior alguna en la estructura de propiedad o control de la persona jurídica ni en la titularidad real de la entidad. -----

Le identifico por su documento de identidad expresado, y juzgo, según interviene, con la

0000091



ESTÁ EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS EN ESPAÑOL

BB6668736

04/2012



capacidad legal necesaria para este acto, y, -----

-----DICE Y OTORGA. -----

Que según interviene, confiere poder a favor de DON BERNARDO JOSÉ PINTO ANDRADE, mayor de edad, casado, de nacionalidad Ecuatoriana, Ingeniero comercial, con domicilio en Quito (Ecuador), calle Francisco de Pinsha S12 255 y Vía a Lumbisi, con Cédula de Identidad ecuatoriana número 1705687141, para que, por plazo máximo de hasta el 31 de Diciembre de 2.013, en representación de la sociedad mandante pueda ejercitar las siguientes. -----

-----FACULTADES: -----

a) Representar a la sociedad "CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L." en Ecuador a efectos de contratar cualquier tipo de actividad que figure en su objeto social, con entidades públicas o privadas, así como presentarse a ofertas, propuestas, participar en invitaciones, concursos y licitaciones en Ecuador. -----

b) Contestar demandas y cumplir con la

BB6670072



/2012

obligaciones de la sociedad "CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L." en Ecuador. -----

c) Y a los indicados fines otorgar y firmar cuantos documentos públicos y privados sean precisos. -----

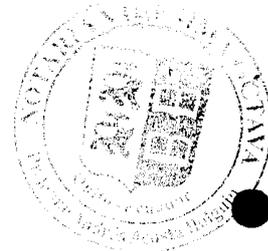
Hago las reservas y advertencias legales. -----

Informo al compareciente que sus datos personales van a ser incorporados al Fichero de Protocolo y documentación notarial, y al Fichero de Administración y Organización de la Notaría, así como del hecho de que tales datos pueden ser cedidos a aquellas Administraciones Públicas que de conformidad con una norma con rango de Ley, tengan derecho a ellos. -----

Así lo dice y otorga, el señor compareciente, a quien le ha sido leída la presente escritura, por su elección. Tras la lectura hace constar haber quedado debidamente informado del contenido del instrumento y presta a éste su libre consentimiento y firma conmigo. -----

Y del contenido del presente instrumento público extendido en siete folios de papel timbrado de uso exclusivo para documentos notariales, números el presente firmado y los seis

0000092



04/2012



BB6668737

anteriores en orden correlativo inverso, yo,
Notario, DOY FE. -----

Sigue la firma del compareciente.- Signado:
Maria Pilar de Prada Solaesa.- Rubricados y
sellado. -----

APLICACION ARANCEL DISPO. ADICIONAL 3ª LEY
8/89

BASES DE CALCULO: Sin Cuantia
ARANCEL APLICABLE: 1, 4, Nª 8, 7
DERECHOS ARANCELARIOS - 70,95 euros

ES COPIA, cuya expedición queda anotada en la
matriz. La expido a instancias del compareciente,
según interviene en ocho folios de papel exclusivo
para documentos notariales, números el presente y
los siete anteriores en orden correlativo inverso.
En Madrid. El trece de noviembre de dos mil doce.
DOY FE. -----



BB6670073

/2012



.../...MONIO POR EXHIBICION DE DOCUMENTO

Numero 2982 de la Sección Segunda. Libro Indicador 2012.-

Yo, MARIA PILAR DE PRADA SOLAESA, Notario de Madrid con residencia en esta capital.-

-----DOY FE:-----

Que la presente fotocopia, extendida en nueve folios de papel timbrado de uso notarial, números el del presente y los ocho anteriores en orden correlativo inverso, coincide exactamente con el documento que tengo a la vista, y a petición de la parte interesada expido el presente testimonio.-

Madrid, a catorce de noviembre de dos mil doce.-

0,15
€

SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES



NIHIL PRIUS F

A04146'



0188686464

0000093

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Pais: España
Country/Pays

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D.ª Lucía P. Carde
has been signed by
a été signé par Lucía Salcedo

3. quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello/timbre de su Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO
Certified / Attesté

5. en Madrid **6. el día** 16 NOV. 2012
at / à the / le

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

8. bajo el número 103703
Nº / sous nº

9. Sello/timbre:
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

10. Firma:
Signature: Signature:



Don Ignacio Sáenz de Santamaria y Vierna
Firma delegada del Decano

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170568714-1

APellidos y Nombres: PINTO ANDRADE BERNARDO JOSE

Lugar de nacimiento: PICHINCHA
Cantón: QUITO
Provincia: SANTA FE

Fecha de nacimiento: 1971-01-27
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M

Estado Civil: CASADO
Nombre del cónyuge: MARIA CRISTINA FORNELL HERRERA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
EMPLEADO PRIVADO E33332242

Apellidos y Nombres del Padre: PINTO JOSE MARCELO AUGUSTO

Apellidos y Nombres de la Madre: ANDRADE MARGARITA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO
 2012-07-25

Fecha de Expiración: 2022-07-25

[Signature] *[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR ORDINARI

170-0018 **1705687141**
NÚMERO **CÉDULA**

PINTO ANDRADE BERNARDO JOSE

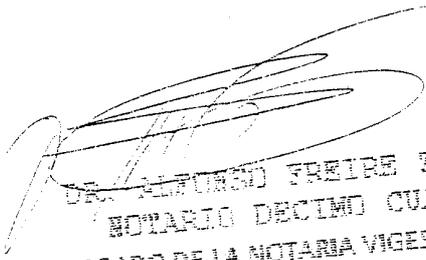
PICHINCHA **QUITO**
PROVINCIA **CANTÓN**
CUMBAYA **MUNICIPALIDAD**
PARRQUJA

[Signature]

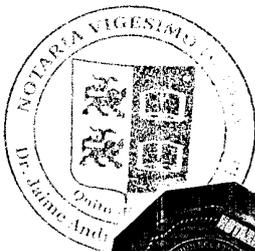
SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA JUNTA

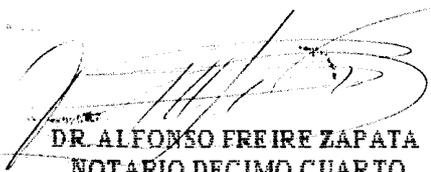
0000094

ZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DEL DOCTOR JOSE LUIS BRUZZONE D., CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, SE PROTOCOLIZÓ EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DEL PRESENTE AÑO EN LA NOTARÍA VIGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, MEDIANTE ACCION DE PERSONAL No. 423-DP-DPP DE FECHA: 01-02-13, EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EN CATORCE FOJAS ÚTILES.- QUITO, A 04 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO
ENCARGADO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA

SE PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE PODER, OTORGADO POR: LA COMPAÑIA CONURMA INGENIEROS CONSULTORES S.L., A FAVOR DE: EL SEÑOR BERNARDO JOSE PINTO ANDRADE. FIRMANDOLA Y SELLANDOLA EN, QUITO A, 4 DE FEBRERO DEL 2013.




DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO
ENCARGADO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA





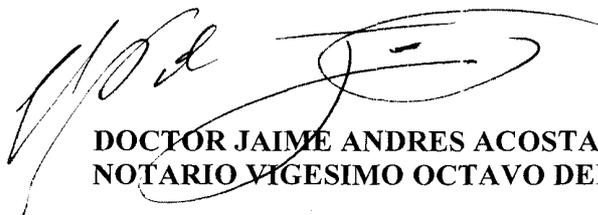
ZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO
QUE ANTERES EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL N.º 1234
DO EN Una FOJA SUTIL PARA ESTE EFECTO
ACTO RESUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO Una
FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL N.º 1234 HABIENDO
ARREGLADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
ACTUALMENTE A MI CARGO COMO PORME LO ORDENA LA LEY
QUITO A. 9 DE Febrero DEL 2013

EL NOTARIO


DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO
ENCARGADO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA

0000095

ZON: CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA PROTOCOLIZACION DEL PODER, OTORGADO POR: LA COMPAÑÍA CONURMA INGENIEROS CONSULTORES S.L., A FAVOR DE: EL SEÑOR BERNARDO JOSE PINTO ANDRADE, PROTOCOLIZADO ANTE EL DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA NOTARIO ENCARGADO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO, CON FECHA 4 DE FEBRERO DEL 2013, SOBRE LA RESOLUCION No. SC.IJ.DJCPTÉ.Q.130804, EMITIDA POR EL SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, CON FECHA 18 DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE, EN LA CUAL SE RESUELVE CALIFICAR DE SUFICIENTES LOS DOCUMENTOS OTORGADOS EN EL EXTERIOR; Y AUTORIZAR EL ESTABLECIMIENTO DE UNA SUCURSAL EN EL ECUADOR, EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, "CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.", CONCEDERLE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL PAIS, Y, CALIFICAR DE SUFICIENTE EL PODER OTORGADO POR EL ADMINISTRADOR UNICO, A FAVOR DEL SEÑOR BERNARDO JOSE PINTO ANDRADE.- QUITO A, 19 DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE.



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

